

El Ayuntamiento de Almonte aumentará un 50% su dispositivo de seguridad para las peregrinaciones a El Rocío del 26, 27 y 28 de enero



[p://www.almonte.es/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2018/Enero/Dia-16/1/Presentacion-Plan-Peregrinaciones-2.jpeg](http://www.almonte.es/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2018/Enero/Dia-16/1/Presentacion-Plan-Peregrinaciones-2.jpeg)

El Ayuntamiento de Almonte aumentará un 50 por ciento sus servicios públicos y dispositivo de seguridad durante las peregrinaciones extraordinarias que las hermandades filiales de Triana, Pilas, Villanueva del Ariscal y Gibraleón realizarán a El Rocío en el último fin de semana de enero, del 26 al 28 de ese mes. Los peregrinos y visitantes a la aldea disfrutarán de un incremento de todos los servicios que se prestan en la aldea, como la seguridad, la limpieza, la recogida de residuos sólidos urbanos y orgánicos, el servicio sanitario o la bolsa de aparcamientos públicos, una decisión adoptada por el Consistorio almonteño para dar respuesta al incremento de la afluencia de personas que ha experimentado El Rocío durante tales peregrinaciones en los últimos años.

Esta es una de las principales conclusiones que puede extraerse del Plan de Emergencia Municipal diseñado por el Ayuntamiento en coordinación con el resto de administraciones públicas y la Hermandad Matriz del Rocío de Almonte y que ha sido presentado este martes por la alcaldesa del municipio, Rocío Espinosa, la teniente de alcalde delegada de El Rocío, Macarena Robles, y la inspectora jefe de la Policía Local de Almonte, Francisca Borrero. Una de las medidas más destacadas del plan es que los vehículos podrán circular libremente por toda

la aldea excepto en la zona reservada a los cultos durante la celebración de los mismos, así como que no se podrá estacionar ni en calles ni en los callejones hasta las 15.00 horas del domingo 28, una medida que se toma para garantizar el tránsito de los vehículos de emergencia y servicios y evitar los colapsos que se han producido en años anteriores.

Asimismo, el Ayuntamiento habilitará una mayor bolsa de aparcamientos públicos, que se extenderá a las explanadas de las calles Romero, Santaolalla, Torre Carbonero-Boca del Lobo y junto al paseo marismeño, preferentemente para personas con movilidad reducida, mientras que la zona situada junto a la Jefatura de la Policía Local queda reservada para autobuses. De este modo, los ciudadanos y ciudadanas podrán estacionar sus vehículos en zonas cercanas a los lugares donde disfrutaban de su estancia en la aldea, tal y como indicado la regidora almonteña, que ha dejado claro que se podrá circular libremente por la aldea sin necesidad de disponer de pases especiales.

Rocío Espinosa ha resaltado que el objetivo de este plan de emergencia es que “todos puedan disfrutar con las máximas garantías posibles de seguridad” de un fin de semana en El Rocío en el que cada año se incrementa el número de visitantes, hasta el punto de que, para este año, se espera una afluencia de 200.000 personas y unos 15.000 caballos, tal y como ha indicado la propia regidora almonteña. “Lo que pretendemos es garantizar la convivencia entre vehículos, carros, caballos y las miles de personas que vienen este fin de semana a nuestra aldea”, ha recalcado Espinosa.

La alcaldesa también ha subrayado que este dispositivo es fruto “de un trabajo de planificación llevado a cabo durante muchos meses en coordinación con el resto de administraciones y con la Hermandad Matriz”. De hecho, las medidas han sido acordadas durante las diferentes reuniones de coordinación sobre este Plan de Emergencia Municipal, que cuenta con la presencia como invitada de la Hermandad Matriz de Almonte y con la participación de las cuatro administraciones que intervienen en el plan: el Ayuntamiento, la Junta de Andalucía, el Gobierno Central y la Diputación Provincial. Las tres últimas se han comprometido a poner a disposición del Consistorio todos los servicios que sean necesarios, de modo que, una vez que el Ayuntamiento active el plan, la Delegación del Gobierno preactivará su plan de emergencia provincial para reforzar el dispositivo en caso de que sea necesario.

Por su parte, la concejala de El Rocío ha desgranado el contenido del Bando Municipal, en el que se incluyen otras medidas como la habilitación de una zona de sesteo o asentamiento, durante la jornada del sábado, en el Camino de los Taranjales, con el objetivo de que los ciudadanos y ciudadanas puedan disfrutar del entorno y la naturaleza, con todos los servicios necesarios, sin obstaculizar la llegada de las hermandades, como ocurría en años anteriores en los que se establecían asentamientos en otras zonas.

Asimismo, el Bando Municipal recuerda que no pueden producirse vertidos de residuos orgánicos en las vías públicas y callejones, de modo que éstos deberán ser depositados en las sacas que facilitará el Consistorio almonteño. Además, Macarena Robles ha informado que se habilitará una oficina en la Concejalía de El Rocío para la emisión de guías de transportes de équidos, así como que el Consultorio Médico de El Rocío estará abierto permanentemente desde las 8.00 horas del viernes 26 hasta las 15.00 horas del lunes 29.

Por su parte, la inspectora jefe de la Policía Local ha destacado que con este plan se realiza un “esfuerzo definitivo para garantizar que la circulación sea segura y evitar el colapso que impide el paso de los vehículos de urgencias y emergencias”.